



CÓRDOBA, 12 DIC 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 58080/2013 en el que Secretaría Académica solicitó se asignen dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple a la cátedra **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A**; Y

CONSIDERANDO:

Que en uno de los cargos reservados fue designado el arquitecto **STANG**

Que Secretaría Académica solicita que en el otro cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple sea designado al arquitecto **PEREYRA**,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente al arquitecto **Mariano PEREYRA** (Legajo 44684) en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A**, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2014.-

ARTÍCULO 2º.-Reconocer la efectiva prestación de servicios por parte del arquitecto **Mariano PEREYRA** en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A**, a partir del 1º de agosto de 2013, autorizando al Área Personal a efectuar la liquidación del período correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.-El arquitecto **PEREYRA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 4º.-El docente designado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

1429

/13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.